



**ACTA 005-2015/2018 DE LA SESIÓN DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.**

*Mariela González Bernal*  
*[Handwritten signatures]*

En la cabecera municipal de San Ignacio Cerro Gordo, siendo las 11 once horas con 30 minutos del día 31 treinta y uno de mayo del año 2016 en las instalaciones del DIF municipal ubicado en la Avenida López Mateos # 1 de ésta población, se reunieron los C. Teresa Romo González Presidenta del sistema DIF, el Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Presidente Municipal, Lic. Fernando Jiménez Barba, L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, Dra. Patricia Moreno Gutiérrez, C. Sandra Ríos Arriaga, y C. Griselda Barba Mojica, y C. Maricela González Barba todos ellos miembros de patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, se dio inicio a la sesión con los miembros integrantes del Patronato que se encuentran presentes.-----

I.- En uso de la palabra la Presidenta del DIF Municipal C. Teresa Romo González agradeció la presencia de los asistentes a la reunión para realizar los trabajos relativos a la cuarta sesión de carácter extraordinario del patronato Municipal del DIF.

**II.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

Acto Seguido, la C. Teresa Romo González como Presidenta del Sistema DIF Municipal, procedió a realizar la declaratoria formal y estando presentes la mayoría de los integrantes del patronato, se declara el quórum legal y validos los acuerdos que en ésta sesión se tomen.-----

**III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Acto seguido, la Presidenta del DIF municipal da lectura al orden del día correspondiente, a fin de someterlo a consideración de los integrantes del patronato;

I.- Mensaje de bienvenida por parte de la Presidenta del Sistema DIF de San Ignacio Cerro Gordo C. Teresa Romo González.

II.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

III.- Lectura aprobación del Orden del Día

IV.- Aprobación de punto de acuerdo para Reglas de operación del recurso del programa "Contigo el DIF" en el Sistema DIF Municipal de San Ignacio Cerro Gordo.

V. Clausura de Sesión de Patronato.

Leído que les fue se sometió a votación el orden del día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** --

*U Griselda B.M.*  
*[Handwritten signatures]*  
Nota: Esta foja 1/3 y las firmas que en ella se encuentran forma parte del acta de la sesión no. 05 ordinaria, de fecha 31 de mayo del Año 2016. Del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.



*[Handwritten signatures and notes in the left margin]*

**PUNTO IV.** Se llegó a la aprobación del siguiente punto de acuerdo para el manejo del recurso del programa "Contigo el DIF" para el DIF municipal, enumerándose lo siguiente:

**PUNTO IV.** Se llegó a la aprobación de los siguientes puntos de acuerdo para el manejo del recurso del programa "Contigo el DIF" para el DIF municipal, enumerándose lo siguiente:

1. Se aprueba el manejo del recurso recibido por parte del SEDIF para el Proyecto denominado "Contigo el DIF" en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo en las instalaciones del DIF Municipal sujetándose a los objetivos de dicho programa.
2. El Sistema DIF Municipal se compromete a cumplir con los lineamientos que marca el SEDIF contando con el presupuesto de \$50,566.53 (cincuenta mil quinientos sesenta y seis pesos 53/100 M.N.), contraparte necesaria para cubrir por el 25% de los apoyos asistenciales a otorgar.
3. El SMDIF se compromete a cumplir con el presupuesto suficiente para cubrir su contraparte del apoyo adicional hasta por \$20,250.00 (veinte mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).
4. El SMDIF se compromete a respetar el perfil de la población beneficiaria marcada en la convocatoria del presente proyecto, para el cual se tomara según los resultados que arroje el estudio socio-económico realizado por la trabajadora social que el SEDIF designe a nuestro municipio.
5. El SMDIF se compromete a pagar su parte proporcional del sueldo quincenal de la trabajadora social que el SEDIF designe para dicha encomienda.


Agradeciendo la presencia de los integrantes del patronato del DIF Municipal y no habiendo más asuntos que tratar se dio por clausurada la sesión siendo las 11 once horas con 52 cincuenta y dos minutos del día de su celebración, previa lectura de la misma y firmando de conformidad los que intervinieron en la misma para constancia del acto y para todos los efectos legales que correspondan.


*CU Griselda B.M.*


*[Handwritten signatures]*


Nota: Esta foja 2/3 y las firmas que erróneamente se encuentran forma parte del acta de la sesión no. 05 ordinaria, de fecha 31 de mayo del Año 2016. Del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

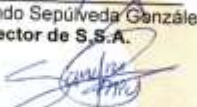



  
C. Teresa Romo González  
**Presidenta del DIF Municipal**

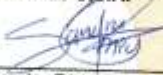
  
Lic. José Cleofás Orozco Orozco  
**Presidente Municipal**

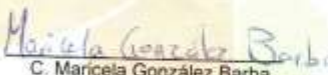
  
Dra. Patricia Moreno Gutiérrez  
**Regidora e Integrante**


  
Ing. Karla Edith Orozco Hernández  
**Regidora e Integrante**

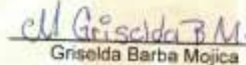
  
Dr. Armando Sepúlveda González  
**Director de S.S.A.**


  
Lic. Fernando Jiménez Barba  
**Sindico Municipal**

  
C. Sandra Ríos Arriaga  
**Secretario General del Ayuntamiento**

  
C. Maricela González Barba  
**Representante de Asociaciones Civiles**

  
L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes  
**Encargado de Hacienda Municipal**

  
Griselda Barba Mojica  
**Regidora**

  
P. Ing. Laura Vázquez Orozco  
**Directora del Sistema DIF Municipal**

*Nota: Esta foja 3/3 y las firmas que en ella se encuentran forma parte del acta de la sesión no. 05 ordinaria, de fecha 31 de mayo del Año 2016. Del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.*